

¿Van los salvos al cielo inmediatamente al morir?

Dub McClish

La pregunta de nuestro título claramente se aplica sólo a personas que son “candidatos” bíblicos al cielo. Podríamos ampliarlo así: Los que mueran, habiendo sido salvos por su fe en Jesús el Cristo, su obediencia a Sus condiciones de perdón y su fiel servicio a Él en adelante, ¿irán directamente al Cielo?

Hacer esta pregunta implica que algunos sostienen y enseñan que la Biblia establece esta visión de la morada de los justos muertos (¡y probablemente más de unos pocos ni siquiera creen que uno debe ser justo para ascender inmediatamente al Cielo!). Abunda la evidencia de que esta opinión está muy extendida entre los miembros de las denominaciones y aquellos influenciados por las doctrinas denominacionales. No es inusual que la página de obituarios de los periódicos y los informes de obituarios en línea de las funerarias incluyan anuncios como los siguientes: “Nuestro querido y difunto padre se ha unido a los ángeles en el cielo, donde espera para darnos la bienvenida.”

Aquellos que consciente y deliberadamente creen en esta doctrina alegan que cuando Cristo ascendió al Cielo después de Su resurrección, los justos muertos de todas las épocas anteriores fueron transportados al Cielo con Él. Esta doctrina alega además que todos los justos muertos desde entonces van inmediatamente al Cielo, lo que implica la inexistencia del Hades a partir de ese momento (podríamos llamarla apropiadamente la Doctrina Anti-Hades).

Unos pocos hermanos han suscrito esta opinión a lo largo de los años. El primer seguidor que conozco fue el predicador del siglo XIX, F. G. Allen. Sin embargo, sus contemporáneos, incluidos hombres como Alexander Campbell, J.W. McGarvey y Moses E. Lard rechazaron y se opusieron enérgicamente a los argumentos de Allen, y por buenas razones, como espero demostrar. El único hermano destacado que conozco en los últimos años que abrazó lo que también podríamos llamar la doctrina del “Cielo Instantáneo” (y sorprendentemente) fue el fallecido y llorado Gus Nichols, aunque no sé si alguna vez trató de “convertir” a otros a ello.

Algunos recién ahora están descubriendo esta visión de la morada de los justos muertos. Hace sólo unos meses un hermano predicador me escribió que acababa de aprender, al enfocar a algunos pasajes, algo que va en contra de todo lo que anteriormente había creído y enseñado acerca de la morada de los justos muertos. Dijo que le había hecho repensar el significado de dichos pasajes (¡lo cual, de hecho, hay que hacer para aceptarlo!). Estaba firmemente convencido de esta “nueva” posición. Me envió una copia del sermón que planeaba dar pronto a los hermanos

donde vivía. Respondí a sus argumentos, demostrando algunas de sus falacias, pero fue en vano. Cuando vi que mis esfuerzos eran inútiles, cerré nuestra discusión advirtiéndole que no hiciera de su nuevo descubrimiento un pasatiempo, temiendo haber llegado demasiado tarde con mi advertencia.

Si bien algunos conscientemente sostienen que este punto de vista es cierto, a lo largo de los años he descubierto que algunos hermanos “inconscientemente” o sin intención demuestran este punto de vista, indicado por los comentarios que hacen en referencia a sus seres queridos que han muerto. Además, muchos hermanos que niegan creer en esta doctrina, aun así, la promueven en algunas de los himnos que cantan en sus asambleas de adoración. Consideremos los siguientes ejemplos, sólo algunos de los que podrían citarse (énfasis DM):

- El cuarto verso del himno de Virgil P. Brock, “Beyond the Sunset” (Más allá del atardecer), dice: “Más allá del atardecer, oh feliz reunión, **con nuestros seres queridos que nos precedieron**; en esa hermosa patria no conoceremos la separación; más allá del atardecer para siempre”.
- Quizás el compositor más conocido entre nosotros, el fallecido Tillet S. Tedlie, en su himno “In Heaven They're Singing” (En el cielo están cantando), dedicó un himno entero a la idea de que los justos muertos ahora están en el cielo. El título del himno reproduce este tema y su primer verso dice: “En el cielo **cantan un himno maravilloso**, un tema que nunca envejecerá; y **millones glorificados lo están cantando ahora, en esa hermosa ciudad de oro.**”
- El segundo verso de “Sing to Me of Heaven” (Cántame del cielo) dice: “Cántame del cielo, mientras ando solo, soñando con **los compañeros que hace tanto tiempo se fueron; en una región más bella, entre la multitud de ángeles, están felices mientras cantan esa antiguo y dulce himno.**”
- El Estribillo de “An Empty Mansión” (Una Mansión Vacía) dice, **al final del camino problemático de la vida, allí me recibirán muchos amigos y seres queridos...**”
- El tercer verso de “Where We'll Never Grow Old” (Donde nunca envejeceremos) declara que cuando nuestras vidas aquí terminen “Todo nuestro dolor terminará y nuestras voces se mezclarán con las de **los salvos que se fueron antes.**”
- “When the Sun Goes Down” (Cuando el sol se pone) está saturado con el concepto de que al morir los justos entran inmediatamente a su “mansión” celestial donde se enjugan las lágrimas y “**se unen a la multitud lavada con sangre,**” que ya está allí.

Las muestras anteriores provienen de un breve sondeo de menos de 200 de los 946 himnos del himnario utilizado por la congregación de la que soy miembro; Sin duda, muchos de los otros más de 700 himnos contienen frases similares que indican que los redimidos ya están en el cielo. Es muy posible que al menos algunos de estos compositores no se dieran cuenta de las implicaciones de algunas de sus palabras (¿se habrán dejado “llevar” solo por la intención divina de glorificar nuestro estado celestial final?). Confieso que he cantado algunos de estos himnos a

lo largo de los años sin notar estas implicaciones, pero ya no lo hago. Es, en el mejor de los casos, inconsistente cantar palabras que son contrarias a nuestras convicciones de la Verdad inspirada, ya sea sobre este tema o sobre cualquier otro.

Sin embargo, este concepto nunca ha ganado muchos seguidores, y por varias buenas razones, como me propongo demostrar. La falacia de esta visión de la morada de los justos muertos se desprende claramente de al menos las siguientes consideraciones:

1. La “regla general” (con unas pocas excepciones admitidas) es que “está establecido para los hombres que mueran una sola vez ...” (Hebreos 9:27), excepto los que estén vivos al regreso del Señor.
2. El Nuevo Testamento define la *muerte* de la humanidad como la separación del espíritu inmortal, infundido por Dios, de su cuerpo físico. Santiago lo expresó claramente: “... el cuerpo sin espíritu está muerto” (2:26). El cuerpo físico de todos los que mueren se descompondrá, pero el espíritu de uno sigue viviendo en un reino que Dios preparó para los espíritus de los difuntos. Salomón resumió esta verdad; en referencia a un cuerpo sin vida, afirmó: “...el polvo vuelva a la tierra, como era, y el espíritu vuelva a Dios que lo dio” (Eclesiastés 12:7).
3. El Nuevo Testamento identifica al depósito de todos los espíritus de los difuntos, tanto justos como injustos, como “Hades.” Generalmente se acepta que Hades es la palabra griega compuesta transliterada/anglicanizada, *eido*, que significa “ver,” que, combinada con la partícula negativa *a* al principio significa “no ver” o “invisible” (Vine defiende la opinión de que Hades deriva de la palabra griega *ado*, que significa “que todo lo recibe,” es decir, Hades es el destino de los espíritus de hombres buenos y malos por igual).
4. Jesús abrió la cortina de este reino invisible en su relato del hombre rico y Lázaro, un mendigo (Lucas 16:19-31). Ambos hombres murieron. El espíritu de Lázaro fue llevado por medio de ángeles al “seno de Abraham,” un hebraísmo que connota consuelo y descanso (vv. 22-23). No le fue tan bien al espíritu del rico sin nombre, “estando en tormentos” que implicaban angustia de fuego (vv. 23-24). Jesús dijo que el rico estaba en el Hades (v. 23), de lo cual debemos deducir que (a) Lázaro y Abraham también estaban en el Hades, y que (b) existen dos áreas muy diferentes del reino Hadeano, una de las cuales está habitada por los espíritus de los justos y la otra (*tartarus* en el Nuevo Testamento griego, 2 Pedro 2:4), por los espíritus de los injustos. Además, existe un abismo impasable entre ellos (v. 26). También podemos deducir con justicia que los espíritus de todos los que han muerto aguardan la Gran Resurrección ocupando “el seno de Abraham” o “tártaro.”
5. En su sermón de Pentecostés, Pedro hizo referencia al destino tanto del espíritu del Señor como de Su cuerpo sin vida al citar y aplicar la notable profecía mesiánica de David: “Porque no dejarás mi alma en el Hades, ni permitirás que tu Santo vea corrupción” (Hechos 2:27, 31; Salmo 16:10). Tenga en cuenta lo siguiente: (a) el alma/espíritu del Señor entró en el Hades después de Su muerte; de lo contrario, no podría haber salido de él en Su resurrección, y (b) Su cuerpo no permaneció en su tumba el tiempo suficiente para pudrirse antes de que Dios lo levantara de allí “al tercer día” después de su sepultura (Lucas 24:7).
6. Jesús se refirió al reino hadeano de consuelo y descanso en el que su espíritu estaba a punto

de entrar cuando le prometió al ladrón arrepentido en la cruz junto a él: “Hoy estarás conmigo en el paraíso” (Lucas 23:43), que connota un lugar de placer y bendición. Dado que la Biblia no proporciona ningún indicio de que exista más de una esfera en el Hades, ya sea para los espíritus justos o para los espíritus injustos, deducimos que el *seno de Abraham y el Paraíso* describen la misma esfera Hadeana. (El hecho de que Pablo llame “el tercer cielo” [es decir, el cielo mismo] “Paraíso” [2 Corintios 12:2-4] ha llevado a aquellos que están en la persuasión *instantánea del Cielo* a inferir que, dado que Pablo usa así el Paraíso en referencia al Cielo, los salvos todos los habitantes del Hades habían sido transportados al cielo tras la ascensión de Jesús, y que todos los justos muertos desde entonces han llegado allí instantáneamente. Tal inferencia no permite que el *paraíso* pueda usarse para describir cualquier “lugar” de gran bendición, placer y paz, dependiendo de consideraciones contextuales. Si bien el paraíso describe adecuadamente las imágenes bíblicas del Cielo, no se debe deducir que cada “lugar” llamado “paraíso” sea el Cielo. “El seno de Abraham” también encaja bien con el significado de paraíso, el reino Hadeano en el que entraron Lázaro y el Señor)

Con pocas excepciones (la principal de ellas el Señor Jesús), la Biblia enseña que los espíritus de todos los muertos, comenzando con Adán, tanto los justos como los injustos, han permanecido y permanecerán en el Hades hasta Su regreso. Este hecho lo discernimos a partir de las siguientes afirmaciones:

1. En un discurso extenso, Jesús anunció que regresará en un tiempo que nadie puede predecir (Mateo 24:36-25:30).
2. En su venida, “... los muertos oirán la voz del Hijo de Dios ...” (Juan 5:25, 28; cf. 1 Tesalonicenses 4:16). Los *muertos* incluirán “... todos los que están en los sepulcros ...,” tanto “los que hicieron lo bueno” ... como “los que hicieron lo malo” (Juan 5:28-29; cf. 1 Corintios 15:22-23; 1 Tesalonicenses 4:16-17) (Nota: Habrá sólo una resurrección universal, no importan las afirmaciones de los defensores del “rapto.”)
3. Nuestros cuerpos mortales y carnales entonces resucitarán, los cuales en el mismo instante se harán “incorruptibles” y, reunidos con nuestros espíritus inmortales, serán aptos para el reino celestial (1 Corintios 15:42-44). los vivos serán transformados instantáneamente y se les darán cuerpos aptos para la eternidad (vv. 52-53). Dado que los sentenciados al “castigo eterno” (Mateo 25:46) también deben ser capaces de la inmortalidad, la conclusión es irresistible: como los justos muertos, resucitarán con cuerpos inmortales y aquellos que estén vivos en Su venida serán inmediatamente transformados y se les darán cuerpos inmortales (refutando por completo la atroz herejía aniquilacionista).
4. La declaración de sentencias eternas para toda la humanidad, tanto buena como mala, seguirá a la Resurrección (Juan 5:28-29; cf. Mateo 25:31-32, 46). Ninguno podrá evitar comparecer ante el “tribunal de Cristo” (2 Corintios 5:10).
5. Después del Juicio, todos los santos, ya sean resucitados o vivos en su venida, serán “arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor” (1 Tesalonicenses 4:17).
6. Habiendo abolido todas las pretensiones rivales de autoridad y poder, el último de las cuales es la muerte, el “Rey de reyes y Señor de señores” entregará a los santos inmortales de Su reino glorificado a Su Padre (1 Corintios 15:24-26; 1 Timoteo 6:13-16).

Afirmar que (1) el “seno”/paraíso de Abraham fue vaciado en la ascensión de Jesús y sus residentes ascendieron con Él al Cielo y/o (2) que todos los justos que han muerto desde entonces han entrado inmediatamente al Cielo implica, por lo tanto, la **negación** de al menos las siguientes doctrinas, todas las cuales las Escrituras enseñan explícita o implícitamente, como lo he resumido anteriormente (mi resumen de los absurdos requeridos por el dogma *anti-hades* entre paréntesis):

1. **La existencia del Hades** desde la resurrección y ascensión del Señor (si todavía existe, ¿no ha tenido ocupantes desde unas semanas después del Pentecostés de Hechos 2!).
2. **La resurrección universal** de todos los muertos en la venida del Señor (¿no habrá ninguno que resucite!).
3. **La infusión instantánea de inmortalidad** por parte del Señor a los cuerpos de los resucitados y a los vivos a Su regreso (¿los resucitados y en el Cielo ya estarán así equipados, o no podrían haber habitado el Cielo!).
4. **El Juicio final universal**, al que todos deben comparecer (los únicos que no serán ya “juzgados” serán los que vivan cuando el Señor regrese, ¿o tal vez el Señor vaciará el Cielo de toda su humanidad glorificada para que asistan al Juicio!).
5. **La ascensión de los santos resucitados e inmortalizados**, todos los cuales se encontrarán con el Señor en el aire (no será necesario, en relación con los que ya están en el Cielo; ¿solo aquellos que vivan cuando el Señor regrese estarán disponibles para ascender así!).

Esta doctrina interfiere con algunas de las revelaciones más claras del Espíritu Santo relativas a los “acontecimientos finales” y nuestra esperanza celestial. Tengamos cuidado de ni siquiera suscribirnos inconscientemente a ella o simpatizar con ella—o cantarla.

Notas finales

Para una discusión más completa sobre este tema, recomiendo encarecidamente el artículo del fallecido Guy N. Woods, “¿Los espíritus de los justos van inmediatamente al cielo al morir?” en *Questions and Answers*, Freed-Hardeman College: Henderson, TN, 1976, pp. 340-345]

[Nota: Escribí este manuscrito para su publicación en la edición de junio de 2022 de *The Gospel Preceptor*, por encargo de su editor, Jerry C. Brewer. Esta excelente revista mensual digital no requiere suscripción enviando su solicitud por correo electrónico a jbwwwbrewer@gmail.com.]

Atribución: De *thescripturecache.com*; Dub McClish, propietario y administrador